



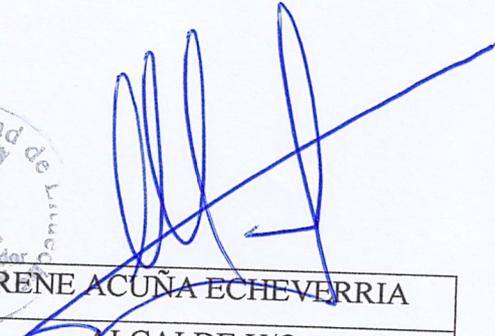
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N°158

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a don PABLO VIAL VERA, la suma de \$ 23.800.- (Veintitres mil ochocientos pesos), para la adquisición de Señaléticas de Tránsito para ser instaladas en el sector urbano.




RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 10 de Diciembre del 2020.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 000158

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Pablo Vial Vera., cancela a Comercial Fuenzalida y Fredis Ltda la suma de \$ 23.800, por la cancelación de Boleta N° 6.513 de fecha 10/12/2020, correspondiente a la siguiente mercadería Modificación señalética del Temuco para instalación vías públicas

Litueche 10/12/2020

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

R.U.T. 76.573.782-6
BOLETA ELECTRONICA
NRO. 6.513

LA BODEGA

COMERCIAL FUENZALIDA
Y FREDES LIMITADA
San Antonio 196
Litueche
ALIMENTOS PARA MASCOTAS

FECHA: 10/12/2020 HORA: 10:44
TID : 9900026551

MONTOS AFECTOS: \$ 23.800

TOTAL \$ 23.800

El I.V.A. de esta boleta es \$ 3.800

TIMBRE ELECTRONICO SII
Resolucion SII 2014-08-22 nro 80
Verifique documento en
consultas.tasboletaelectronica.com

Para mayor informacion:
<https://www.tasboletaelectronica.com>
contactovale@taschile.cl